



Resolución de Secretaría General

N° 0088 2022-MIDAGRI-SG

Lima, 31 MAYO 2022

VISTOS:

El Informe N° 0178-2022-MIDAGRI-SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 776-2022-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

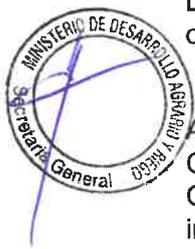
CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, de obligatorio cumplimiento por las entidades integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado en la citada Ley;

Que, mediante Informe N° 0178-2022-MIDAGRI-SG/OGA la Oficina General de Administración solicita que se apruebe la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el año fiscal 2022; incluyendo un (01) procedimiento de selección para la contratación del Servicio para Cofinanciar la suscripción ALLIANCE COFFEE EXCELLECE – ACE, para usar la marca registrada internacionalmente Cup Of Excellence – Concurso Internacional del Café "Taza de la Excelencia 2022", que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000001257 de fecha 17 de mayo de 2022, por el monto de S/ 111 257,16 (Ciento Once Mil Doscientos Cincuenta y Siete y 16/100 Soles);

Que, asimismo, solicita la exclusión de cuatro (04) procedimientos de selección con N° de REF.PAC 10, 16, 19 y 21 denominados: "Servicio de Hackeo Etico – Etical Hacking", "Adquisición de Swich para Red – 24725", "Adquisición de Equipos Multifuncionales de Impresión – 24725" y "Adquisición de Software Suite para Programación – 24725", respectivamente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF y el Decreto Supremo N° 162-2021-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado



en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, norma concordante con el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, debiendo ser aprobada mediante resolución emitida por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones y publicado;

Que, el Titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI ha aprobado el Cuadro Multianual de Necesidades 2022- 2024, modificado el 19 de marzo de 2022 de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, el cual contiene la programación de bienes y servicios de la dependencia para un periodo de tres (03) años fiscales, para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos institucionales;

Que, la Resolución Ministerial N° 0004-2022-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de enero de 2022, establece en el artículo 1, literal a) del rubro "En materia de Contrataciones del Estado", delegar en el/la Secretario/a General la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central; por lo tanto, en virtud a la delegación señalada corresponde a la Secretaría General aprobar la modificación del PAC solicitada;

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Administración y del Director General (dt) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y la Resolución Ministerial N° 0004-2022-MIDAGRI, que aprueba la delegación de facultades para el año fiscal 2022;





Resolución de Secretaría General

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, incluyendo un (01) Procedimiento de Selección de acuerdo al Anexo 1 y la exclusión de cuatro (04) Procedimientos de Selección de acuerdo al Anexo 2, que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de expedida.

Artículo 3. La Oficina General de Administración dispondrá que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, se encuentre a disposición de los interesados, para su revisión u obtención.

Regístrese y comuníquese


M. MARISOL GÓMEZ CHUCHÓN
Secretaría General (e)
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



ANEXO 1											
N. REF	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
28	2 - Por supuestos de inaplicación	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	SERVICIO PARA COFINANCIAR LA SUSCRIPCIÓN ALLIANCE FOR COFFEE EXCELLECE ACE PARA USAR LA MARCA REGISTRADA INTERNACIONALMENTE CUP OF EXCELLENCE CONCURSO INTERNACIONAL DEL CAFE TAZA DE LA EXCELENCIA 2022	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	111257.16	00	5 - Mayo	OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Firmado digitalmente por MEZA
POZO ROSA DE SANTA MARIA FAU
20131372931 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 18.05.2022 15:39:12 -05:00



Firmado digitalmente por PUYEN
GUZMAN FRANK YERRY FAU
20131372931 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 19.05.2022 10:40:46 -05:00



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ BROWN
20131372931 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.05.2022 10:44:36 -05:00

ANEXO 2

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
10	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE HACKEO ETICO ETICAL HACKING	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	40000.00	00	5 - Mayo	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
16	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE SWITCH PARA RED 24725	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	220000.00	00	5 - Mayo	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
19	1 - Único	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESION 24725	40 - Unidad	3.00	1 - Soles	66000.00	00	4 - Abril	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
21	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE SOFTWARE HERRAMIENTA SUITE PARA PROGRAMACION 24725	40 - Unidad	32.00	1 - Soles	230000.00	00	3 - Marzo	OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Firmado digitalmente por MEZA
CARMEN ROSA DE SANTA MARIA FAU
20131372691
Módulo: Day V 'B'
Fecha: 18.05.2022 15:39:27 -05:00



Firmado digitalmente por PUYEN
CARMEN ROSA YURY FAU
20131372691
Módulo: Day V 'B'
Fecha: 19.05.2022 10:47:10 -05:00



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ BROWN
CARMEN ROSA YURY FAU
20131372691 hard
Módulo: Day V 'B'
Fecha: 25.05.2022 10:43:14 -05:00